

---

### **El Colegio de Abogados asesorará gratis a ucranianos residentes y a refugiados**

**R.L. | PALMA**

El Colegio de Abogados de Balears activará un servicio especial de asesoramiento legal gratuito específico para las personas llegadas de Ucrania que se desplacen a las Islas huyendo de la guerra y para los ucranianos ya residentes. El dispositivo, que nace como complemento del que ya se ofrece en los servicios de orientación jurídica y del turno de oficio, será atendido por aquellos abogados y abogadas, con conocimientos acreditados en Derecho de Extranjería, que quieran participar voluntariamente en el proyecto.

El servicio se prestará, mediante solicitud de cita previa por el interesado en el correo electrónico habilitado a tal efecto ([ucrania@icaib.org](mailto:ucrania@icaib.org)), en todas las sedes colegiales (Ibiza, Inca, Maó, Manacor y Palma), a través de reuniones con los letrados que estarán asistidos por un intérprete.

Cabe destacar que, dado su carácter de complementariedad, en el nuevo servicio se ofrecerá una primera orientación, aunque no aquellos supuestos susceptibles de posible judicialización o de otra clase de actuación por parte de los abogados.



**El decano, Martín Aleñar.**